

BOITE
PAGADO

LA VOZ DE FLORIDA

ULISES W. RIESTRA
ESCRIBANO
MAXIMINO ROMAN
AGENTE JUDICIAL
Tramitación de todo asunto judicial o administrativo.—Compra y venta de Casas, Campos, etc.—Hipoteca.—TUZANGÓ 61.

Martes 6 de Abril de 1909

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 103

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Redactor:

ULISES W. RIESTRA

Administrador:

MAXIMINO ROMAN

Agentes:

En Sarandí Grande, Miguel Carbonell y Vives.
En Polanco del Yi, Juan Fernández.
" San Gerónimo Ramón Tomás.
" Mendoza, Antonio Mari.
" Molles de Timote, Enrique Burdeto.
" la Estación La Cruz Juan José Pérez.
" Mansavillagra, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICION

Por un mes \$ 0.50
" semestre adelantado 2.50
" un año 5.00
Número suelto 0.05
" atrasado 0.10

Se dirigirá a nombre de la Administración la correspondencia que se refiera a la Empresa de este periódico.
Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aun cuando no se halla de acuerdo con las opiniones de este periódico.
En ningún caso se devuelven los originales.
Se reciben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, ABRIL 6 DE 1909

El empréstito de intendencias

LAS NECESIDADES DE LA CAMPAÑA

De «La Democracia»

La prensa del interior ha secundado nuestra idea, invocando mayor protección para los departamentos de campaña, en la distribución del dinero a obtener en el empréstito para intendencias. Los que han visto por sí mismo, el grado de civilización de nuestras ciudades y pueblos del interior, habrán notado como nosotros el carácter sombrío de aquella vida, que se desenvuelve en condiciones difíciles.

Hace poco realizábamos una excursión a Maldonado. Por primera vez íbamos a ver una ciudad simpática por sus tradiciones y sus recuerdos. La impresión no pudo ser más desastrosa. Hasta de estas mismas columnas manifestamos nuestro juicio, exhortando a los poderes públicos a contribuir a la vitalidad de aquellos lugares.

Y como Maldonado, la mayoría de los núcleos de población del país. El recargo de impuestos, el centralismo dominante en nuestros órdenes de actividades, la desidia edilicia que ha imperado durante largos años, son factores principalísimos en ese desastroso resultado.

Los departamentos del interior, necesitan de mayor concurso que la capital. Contrasta al primer golpe de vista, la festuosidad de nuestro programa metropolitano con la obra edilicia de la campaña.

Es preciso convenir que el reparto del empréstito, debe realizarse en la forma más equitativa posible, teniendo en cuenta la vitalidad relativa de los departamentos, a fin de responder a una exigencia nacional.

EN EL CLUB FLORIDA

Por falta de número no pudo realizarse la Asamblea General ordinaria de los socios del Club Florida que se había convocado para el domingo último, a objeto de tratar varios asuntos de importancia.

La segunda citación expresa que la asamblea se verificará el martes, resol-

viéndose con los socios que concurran.

El señor Manuel Piñera, propietario del edificio que ocupa el Club, recogiendo la observación que se le hizo por varios socios de aquel centro —y por LA VOZ DE FLORIDA en su número anterior— ha resuelto ordenar la construcción de una claraboya para el patio de dicho edificio, donde se colocará la sala de billar y bar del Club.

No hay para qué decir que esta decisión del señor Piñera ha sido acogida con gran satisfacción entre los socios, y aun entre todos los que sin serlo, desean el progreso de dicho centro, y ella viene a corroborar la opinión que del espíritu progresista del señor Piñera, formulamos en nuestro número anterior, por lo que nos congratulamos. El progreso de nuestra ciudad se aceleraría si con tanta con algunos capitalistas que iniciaran la conducta del señor Piñera.

REMITIDO

Señor Director de LA VOZ DE FLORIDA.

Mi estimado amigo:
Había hecho el propósito de no contestar una sola palabra al señor remitido «Un damnificado», pero ya que el distinguido caballero se empeña en querer demostrar que la oficina de rentas tiene culpa de que el aloro impuesto a la propiedad del señor Juan Vega y Foz y la del señor Acevedo están hechos con exceso de su valor real, es que pido a usted, mi amigo Director, un pequeño espacio en las columnas de su periódico para estas líneas, prometiéndole, desde ya no volveré a molestarlo por este asunto que no tiene ninguna importancia.

Saluda con cariño a su amigo Director.

«Verdad.»

Lamento el tener que contestar al amigo «Un damnificado», por segunda vez, pero «Verdad» no puede tolerar se arrojen cargos injustos a ningún funcionario que cumpla estrictamente con su deber, y quiero con datos precisos razonar con el amigo «Un damnificado» para que se persuada que la administración de Rentas a cargo del señor Cuñarro no es la culpable en lo que se refiere a los aloros de las propiedades de los señores Vega y Foz y Acevedo.

La propiedad situada en Sarandí Grande del señor Vega y Foz está empadronada por el señor Luis Caselli a cargo en ese entonces de la Inspección Técnica Regional núm. 4; la del señor Acevedo, vecino del mismo paraje está empadronada en papeleta núm. 112 y firmada por el señor Ingeniero actual en esta ciudad don Eduardo Chiappori; quiere decir que los que impusieron esos aloros a la oficina, fueron personas habilitadas por sus conocimientos para ello, y autorizados por la ley para efectuar esos empadronamientos de la Villas, Pueblos y Ciudades.

Ahora bien, si esos señores que dice «Un damnificado», creen que sus líneas están con un valor más alto que lo que ellos lo pueven apreciar, pueden hacer uso de lo que determina el Art. 6.º que dice: «En los casos de nuevas construcciones o reedificaciones en general, siempre que se trate de bienes urbanos y suburbanos que no tengan aloro anterior, fijará su valor la Administración de Rentas respectiva; si el propietario no se conformase con esa resolución, podrá pedir el avalúo por el Jurado a que se refiere el Art. 17 de la Ley de Contribución Inmobiliaria.»

Oreo que con lo demostrado por «Verdad», quedará satisfecho en algo, el señor «Damnificado», salvo el caso de que, dicho señor quiera insistir en lo mismo y lo que «Verdad» le declara como amigo, no está dispuesto, por que entonces sería nunca concluir con este asunto que, ni a usted creo que le sea provechoso ni para «Verdad» menos, que tan solo le quedo poner las cosas claras y en el terreno de la verdad.

Ahora con respecto a lo que el señor Damnificado dice de los bolicheros que pagan tanto como lo que paga un propietario rural, por mil hectáreas de campo, nosela discuto, porque «Verdad» cree igual que Damnificado, pero sobre este asunto le corresponde discutírsela a los señores legisladores, que no toman en cuenta la pesada carga que se les impone al gremio del comercio, con patentes altas, y que a más se le acumula alumbraído, sereno, limpieza y riego, etc., etc.

No quiero ser más extenso, pues que el señor Director de LA VOZ DE FLORIDA, aunque es muy benévolo y condescendiente, puede que le parezca mucho material para tan poca cosa; así es que cerraré estas líneas con un saludo amable y cortés para mi contrincante «Un Damnificado» y se despide de usted S. aff y S. S.

Verdad

Florida, Abril 3 de 1909.

DE SARANDÍ GRANDE

El maíz

De todas partes nos llegan noticias optimas, respecto a la cosecha del maíz. En los departamentos agrícolas, tales como San José, Minas, Colonia, Canelones y parte del nuestro, el rendimiento es extraordinario. —En cambio, en la sección de Sarandí, la lagarta ha hecho tales estragos que los agricultores apenas si salvarán los gastos. Se teme, dada la abundancia de dicho grano —que si la exportación no aumenta y no trabaja la destilería, los precios bajarán mucho y personas entendidas suponen que el precio del maíz, de cualquier caso no pasará de \$ 1.10 ó \$ 1.20 los 100 kilos.

Actualmente el precio mayor es de \$ 1.50 pagado en los departamentos de San José y Florida.

Un buen proyecto

Conviene a los que en Sarandí se encuentran en ciertas condiciones, enterarse del proyecto que en breve un laborioso legislador presentará al Parlamento.

Por el referido proyecto calado creamos que en una ley japonesa se impondrá una contribución de 50 pesos anuales a las mujeres que llegadas a las 30 años no se hayan casado y se les puebe haber tenido más de 3 novios; a los que pasen de 40 años los Intendentes Municipales deberán buscarle marido, obligándolas al matrimonio.

En cuanto a los hombres no son olvidados en el proyecto: todo el que ha ya cumplido 30 años y haya tenido 5 novias pagará una contribución de 100 pesos anuales; pasada aquella edad, serán reclusos en retiros *ad hoc*, que se construirán en los más apartados rincones del país.

El proyecto no nos parece malo. Lo peor será que el corresponsal no sabrá como componérselas para *cuerpear* la encerrona, pues con el largo pico de los 40 que lleva encima, lo va a resultar difícil la tarea de encontrar una com-

pañera salvadora y peor aun si se considera el número de las víctimas de amor que carga sobre su conciencia.

Nuevo local

Los señores Caubarrero hermanos han trasladado su casa de comercio a la casa que ocuparon los señores Pesquera y Bildestegay.

Soriatas

Los niños terribles abundan también en Sarandí Grande.

El novio de Carmen dice a Juancito, su futuro cuñado, de 8 años.

—Oye, Juancito, tu que eres tan bueno; lleváale esta caja de bombones a Carmen y te daré un beso y un abrazo.

—Preferiría que me diera Vd. los bombones y a mi hermana el beso y el abrazo.

—Regresó de la capital el señor Juan Vega y Foz.

—De San José el señor Pedro Ferré.

—Julio Martínez y señora agradecen por intermedio de estas líneas a todos los que se interesaron por la salud de su hija María Otelia.

—Para el 14 del corriente está anunciada la boda del joven Félix M. Martínez Salaverry con la señorita Elisa Amalia Martínez.

La fiesta con que se celebrará el acontecimiento, será brillante, a juzgar por los preparativos

Corresponsal.

Un ahorcado

En la madrugada de ayer, un peón del restaurant del señor Marcos Pastorini hijo, al entrar en los galpones de la casa, a objeto de sacar los caballos que allí había, se encontró colgado de los tirantes del galpón a un hombre ya sin vida, que resultó ser el anciano Rodolfo Aramburú, huésped de la casa.

El extinto había llegado pocos días antes del Hospital de Montevideo, en donde se asistía de una enfermedad, que se supone haya sido la causa del suicidio.

Aramburú era peón del establecimiento de Errasquin en Mansavillagra y había servido en el Brasil con Gumersindo Saravia, acompañando después a Aparicio Saravia en las revoluciones nuestras, en las que figuró como oficial.

De su cadáver se hizo cargo la policía, por no tener parientes en la localidad.

TRENES EXPRESOS

Los aficionados a los placeres de las excursiones cinegéticas han conseguido de la Empresa del Ferro-carril Central la corrida de un tren de excursión a Colonia y a Puerto Sauce. Dicho expreso saldrá de Central el día 18 del corriente para regresar el 20.

La misma empresa ha tenido la feliz idea de disponer que en el próximo aniversario patrio se corra un expreso a Mercedes, a fin de facilitar la concurrencia a la Agraciada a las personas que deseen tomar parte en la peregrinación que se realizará en aquella histórica playa.

Este expreso saldrá de Central y regresará en las mismas fechas del anterior.

La empresa de la referencia, teniendo en cuenta que las personas que vayan a cualquiera de esos puntos con el fin de cazar o ir a la playa de la Agraciada, necesitarán varios días para la realiza-

ción de su propósito, ha resuelto que para ambos expresos se pongan en venta boletos de la serie «B» que permitan una estadía de un regular número de días en los puntos de destino y en que hagan escala aquellos.

En un próximo suelto ampliaremos esta información

Círculo de la Prensa

Ha quedado instalada en Montevideo la primera comisión directiva del Círculo de la Prensa.

Algunos colegas montevideanos se quejan de la indiferencia con que la iniciativa ha sido acogida por la prensa de campaña. —Los colegas harían mejor en observar la poca participación que los iniciadores han dado desde el primer momento a la prensa de campaña respecto de sus proyectos, al punto de que su actitud llevaría a figurarse que no hay más prensa en el país que la de la capital.

Por otra parte, e-a actitud ha sido, casi siempre sistemática y no basta a desvirtuar esta aseveración el hecho de que algunos de los miembros de aquella directiva hayan mocionado para que se declare que también los periódicos de campaña pueden formar parte de la asociación.

Luego ¿a qué quejarse de indiferencia?

La pensión a Herrera

El doctor Julio Herrera y Obes a quien el Parlamento Nacional ha votado recientemente una pensión, cuyo destino se reservó fijar el agraciado, ha resuelto invertir el monto de aquélla en pro de la educación pública, resolución que honra al doctor Herrera y Obes y lima un tanto las asperezas que en diversos círculos políticos produjera su pasada actuación.

He aquí algunos párrafos con que un importante colega Montevideano, comenta la determinación del doctor Herrera:

«Semejante resolución, que encierra una suma invalorable de desinterés, se ha determinado en una forma que mucha honra refleja sobre el agraciado. En efecto, ayer presentó a la Cámara una proposición, por medio de la cual hace ofrecimiento de la pensión para invertirla íntegra en el sostenimiento de escuelas para niños pobres.

No podía ser más acertado el destino de la pensión, y él revela que en el autor existen verdaderos conocimientos de una de las necesidades palpitantes de la república.

En medio de la ebullición de los proyectos para edificar portentosas de arquitectura que den celebridad a Montevideo por sus bellas obras, aun cuando la estrechez económica estrangula a los habitantes en la precariedad de la miseria o bajo el exceso de las gabelas y del precio de todas las cosas necesarias a la vida en medio de la rumorosa producción de planos y bosquejos para construcciones innecesarias, el ofrecimiento del doctor Herrera debe sonar como un reproche y una advertencia a la vez.»

«Ciertamente que hierve en todos los ánimos un alán insólito en dar rienda suelta a la admiración por alguna maravilla; pero no conviene jamás dejarse arrastrar por la corriente general, y mucho menos en nuestra situación en que más de una dificultad se opone para contentar semejantes exigen-

cias, si no existe la más absoluta imposibilidad, dado lo exiguo de los recursos de que puede echar mano el recurrente. Preciso es considerar que las idealidades del pueblo soñador no se alcanzan sino mediante gastos excesivos.

De todos modos, pues, se arriba al resultado de que las demandas aludidas.

Práctico resulta, por lo tanto, prestar auxilios a necesidades más hondas y verdaderas, escuchando la lección que el doctor Julio Herrera y Obes da a nuestro gobierno, al destinar generosamente su pensión en bien de la enseñanza, que debe siempre llenar la vacante de todos los hombres que amen el progreso nacional.

A nuestros suscritores

Observando idéntica práctica que en años pasados, hemos resuelto suprimir el número de nuestro periódico que debía aparecer el viernes próximo, a objeto de dar un descanso a los operarios durante el feriado de semana santa.

Sobre concursos

Hasas para un concurso de ayudantes de 1.º grado, para mujeres, del Departamento de Montevideo.

1.º Las ayudantes comprometidas en este concurso son todas las urbanas de Montevideo, que a la fecha de la sanción de estas bases no están provistas en efectividad.

2.º Las presentaciones se admitirán hasta las 5 p. m. del día 31 de Marzo del corriente año.

3.º La totalidad de concursantes será dividida en grupos de diez, como máximo, por la D. G.

4.º Para cada grupo nombrará la D. G. un tribunal de cuatro a seis miembros; tribunales que funcionarán simultáneamente y serán presididos por las personas que indique el Inspector Nacional.

5.º Las pruebas consistirán en una disertación, un ejercicio escrito, un práctico sobre labores, y dos lecciones dadas en una escuela. Se empezará por los dos ejercicios que serán hechos por la aspirante en común y sobre un mismo tema, ante un tribunal compuesto de un miembro de cada una de las mesas, y la división en grupos a que se refiere la base 3.ª, se hará solamente entre las aspirantes que hayan tomado parte efectiva en estas dos pruebas. Sin perjuicio de lo anterior, los trabajos de cada grupo serán tomados en cuenta separadamente por cada tribunal.

6.º La votación en un solo acto sobre todas las pruebas rendidas de cada Tribunal, se hará, en lo demás, con arreglo a las Reglas Comunes para concurso, en cuanto sean aplicables; pero estableciéndose el orden de colocación de las diez aspirantes. Los empates los decidirá el Tribunal, concertando la votación a los aspirantes que hubiese empatados, y en caso de que aun subsistiera empate lo decidirá por sorteo cada tribunal, pudiendo ser presenciado ese acto con los interesados en el desempate.

7.º La D. G. en posesión del resultado obtenido por todos los Tribunales, procederá a la confección de la lista definitiva, a los efectos de la elección de empleos, en la forma siguiente:

Empezará por efectuar un sorteo de las aspirantes que hayan obtenido los números 1.º en cada Tribunal, y en presencia de ellas mismas, y eucazará esa lista con la que según el número, lo seguirá la que haya obtenido el número dos en ese sorteo, y así hasta el que no haya sacado el último número.

En igual forma se procederá con el número dos del concurso, con el número tres, etc., hasta el número de empleos concursados.

8.º Toda duda que se produzca en algunos de los tribunales, será resuelta por la D. G. y comunicada a sus respectivos.

solución: a los demás tribunales, a elección de que exista la mayor igualdad en los procedimientos de todos ellos.

9.º Si el número total de aspirantes entre las cuales haya de hacerse la división en grupos, no fuera divisible exactamente, las aspirantes que resulten sobrantes se adjudicarán de una a otras grupos determinados por sorteo.

Montevideo, Marzo 18 de 1909. — En copia fiel. — Pedro Bustamante S. (1).

Raspa escapado

La policía de la 9.ª sección del Durazno, a la que se había dado aviso de la fuga de José García, peón del señor Claudio Guichón, y a quien se le suponía autor del robo de un caballo en silla, de revólver, pañal, ropa, etc., efectuado en la noche pasada, consiguió dar con el paradero del raspa, pero en la persecución que se le hizo, abandonó todo lo robado, de lo que se incautó la policía, consiguiendo escaparse internándose en los montes del Yi.

La inscripción

El domingo pasado, primer día del período inscripcional, se constituyeron algunas mesas seccionales.

Hasas al momento, la Junta Electoral ha recibido comunicaciones de la 1.ª, 6.ª, 8.ª y 11.ª, sin que en ellas se haya verificado inscripciones a excepción de la 6.ª, en la que hubo un solo inscripto.

MISCELÁNEA

Los chinos emplean un medio verdaderamente suntuoso para matarse: tragón oro.

Pero contra lo que al pronto podría creerse, los hijos del Celeste Imperio, ricos y hartos de la vida, no se contentan con tomar el oro homicida en polvo ni en panes, sino que ingieren un trozo de metal de ciertas dimensiones. Cuando el oro llega al vientre, si peso específico le impide remontar las circunvoluciones del intestino, y al cabo de pocas días provoca una perforación que produce la muerte; pero una muerte muy dulce, según asegura el inaudito que dió la noticia al periodista.

En el Zuyder Zee (Holanda) hay una ballena llamada Y; Amsterdam tiene un río del mismo nombre y, cosa extraña, en un país tan diferente de los otros, en China, hay un pueblo que también se llama Y. En la provincia de Hunan de este mismo país existe una ciudad denominada U.

Un río de Francia y un pueblo de Suecia llevan el nombre de A.

El reloj a péndulo que más valor tiene en el mundo, es uno que mandó construir Luis XIV de Francia. Era la actualidad se encuentra en poder de uno de los miembros de la familia Rothschild, quien lo adquirió pagando por él la bonita suma de 33 600 libras esterlinas.

El valor aproximado de los tesoros artísticos que encierra la casa que posee J. Pierpont Morgan en Prince's Gate, se calcula que no bajan de un millón de libras esterlinas. Hay entre ellos muchos objetos que, por sí solos, valed una pequeña fortuna.

El mayor propietario del mundo es el actual emperador de Rusia. Los terrenos que le pertenecen personalmente tienen una extensión mayor que la Francia entera.

El acordeón de madera es uno de los instrumentos de música más antiguos que se conocen. Aún hoy día se le encuentra con su forma primitiva en casi toda la África y en pocas regiones del Asia y de la Oceanía.

Hace cien años era una cosa maravillosa.

hora que entre diez obreros llegasen a fabricar 48 000 alfileres en un día. Hoy, tres hombres más hacen 7 000 000 de alfileres en un solo día de trabajo.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

Proportionalmente, se imprimen más libros en Edimburgo (Escocia), que en ninguna otra ciudad del mundo.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

En el lago Butikolón (isla de Ceilán) existe una especie de peses, a los que llaman peces músicos, porque emiten sonidos tan dulces como un arpa edica.

Al mejor pastor y dinero de contado. Por más datos recurrir al suscriptor Remator, Florida, Abril 6 de 1909.

EUSEBIO LORENZO.

No 67 v. A. 20.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Armando Tubino

El DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1909 A LAS 9 A. M.

En el local de la Calle Independencia No. 67, donde era la tienda de Saigó Ilos.

De mercaderías de Almacén y Ferreteria

Estantes, mostradores, 1 1/2 toneladas de hierro, un reloj de oro, azúcar, yerba etc. y un techo de zinc con trastero de madera de birro.

El lote de terreno de 100 metros de ancho y 50 de largo por 50 de ancho y se encuentra en la Sección Judicial del Departamento.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, decretada en los autos del Intestado don FELICIANO CALERO, hago saber al público que el día y hora indicados, con asistencia del señor Alcaide y Actuario, procederé a la venta a remate público de la más alta postura, de todos los bienes que se detallan en el presente.

El remate continuará en las noches siguientes a las 8 y 1/2 p. m.

Florida, Abril 10 de 1909.

ARIANDO TUBINO

Remator

No 67 v. A. 16

AVISO

Intendencia Municipal

Máximo y propuestas para el remate p. n. a. de los pases siguientes: Juan Chano, n.º 25 de Agosto, de Parí y de la Calzada, de Severino, de la Legación del Bona, de la Tranquera en Manzanillo, de San Juan, del Canal, de la barra del Fintado y de Caleros.

La propuesta será presentada en el papel sellado correspondiente y en un sobre en la oficina de la Intendencia en presencia de los interesados el día 27 del corriente mes a las 2 p. m.

Esta Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más ventajosa, a rechazar todas las que no sean convenientes.

Florida, Abril 1.º de 1909. — URSICO BARBERO.

N.º 63 v. A. 27.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

LLAMADO A LICITACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ESCOLAR EN EL PARAJE DENOMINADO "CHACAS" DEPARTAMENTO DE FLORIDA

La licitación para la construcción de un edificio escolar en el paraje denominado "Chacas" del Departamento de Florida, con el fin de servir a las necesidades de la enseñanza primaria, se abrirá a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909, en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la del Intendente Municipal, hasta el día 27 de Abril de 1909, a las 10 de la mañana.

Las propuestas deben ser presentadas en un sobre sellado, en el que se indique el nombre del licitante, el número de la propuesta y el precio que se ofrece por el edificio escolar.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

Al mejor pastor y dinero de contado. Por más datos recurrir al suscriptor Remator, Florida, Abril 6 de 1909.

EUSEBIO LORENZO.

No 67 v. A. 20.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Armando Tubino

El DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1909 A LAS 9 A. M.

En el local de la Calle Independencia No. 67, donde era la tienda de Saigó Ilos.

De mercaderías de Almacén y Ferreteria

Estantes, mostradores, 1 1/2 toneladas de hierro, un reloj de oro, azúcar, yerba etc. y un techo de zinc con trastero de madera de birro.

El lote de terreno de 100 metros de ancho y 50 de largo por 50 de ancho y se encuentra en la Sección Judicial del Departamento.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, decretada en los autos del Intestado don FELICIANO CALERO, hago saber al público que el día y hora indicados, con asistencia del señor Alcaide y Actuario, procederé a la venta a remate público de la más alta postura, de todos los bienes que se detallan en el presente.

El remate continuará en las noches siguientes a las 8 y 1/2 p. m.

Florida, Abril 10 de 1909.

ARIANDO TUBINO

Remator

No 67 v. A. 16

AVISO

Intendencia Municipal

Máximo y propuestas para el remate p. n. a. de los pases siguientes: Juan Chano, n.º 25 de Agosto, de Parí y de la Calzada, de Severino, de la Legación del Bona, de la Tranquera en Manzanillo, de San Juan, del Canal, de la barra del Fintado y de Caleros.

La propuesta será presentada en el papel sellado correspondiente y en un sobre en la oficina de la Intendencia en presencia de los interesados el día 27 del corriente mes a las 2 p. m.

Esta Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más ventajosa, a rechazar todas las que no sean convenientes.

Florida, Abril 1.º de 1909. — URSICO BARBERO.

N.º 63 v. A. 27.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

LLAMADO A LICITACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ESCOLAR EN EL PARAJE DENOMINADO "CHACAS" DEPARTAMENTO DE FLORIDA

La licitación para la construcción de un edificio escolar en el paraje denominado "Chacas" del Departamento de Florida, con el fin de servir a las necesidades de la enseñanza primaria, se abrirá a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909, en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la del Intendente Municipal, hasta el día 27 de Abril de 1909, a las 10 de la mañana.

Las propuestas deben ser presentadas en un sobre sellado, en el que se indique el nombre del licitante, el número de la propuesta y el precio que se ofrece por el edificio escolar.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

Al mejor pastor y dinero de contado. Por más datos recurrir al suscriptor Remator, Florida, Abril 6 de 1909.

EUSEBIO LORENZO.

No 67 v. A. 20.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Armando Tubino

El DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1909 A LAS 9 A. M.

En el local de la Calle Independencia No. 67, donde era la tienda de Saigó Ilos.

De mercaderías de Almacén y Ferreteria

Estantes, mostradores, 1 1/2 toneladas de hierro, un reloj de oro, azúcar, yerba etc. y un techo de zinc con trastero de madera de birro.

El lote de terreno de 100 metros de ancho y 50 de largo por 50 de ancho y se encuentra en la Sección Judicial del Departamento.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, decretada en los autos del Intestado don FELICIANO CALERO, hago saber al público que el día y hora indicados, con asistencia del señor Alcaide y Actuario, procederé a la venta a remate público de la más alta postura, de todos los bienes que se detallan en el presente.

El remate continuará en las noches siguientes a las 8 y 1/2 p. m.

Florida, Abril 10 de 1909.

ARIANDO TUBINO

Remator

No 67 v. A. 16

AVISO

Intendencia Municipal

Máximo y propuestas para el remate p. n. a. de los pases siguientes: Juan Chano, n.º 25 de Agosto, de Parí y de la Calzada, de Severino, de la Legación del Bona, de la Tranquera en Manzanillo, de San Juan, del Canal, de la barra del Fintado y de Caleros.

La propuesta será presentada en el papel sellado correspondiente y en un sobre en la oficina de la Intendencia en presencia de los interesados el día 27 del corriente mes a las 2 p. m.

Esta Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más ventajosa, a rechazar todas las que no sean convenientes.

Florida, Abril 1.º de 1909. — URSICO BARBERO.

N.º 63 v. A. 27.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

LLAMADO A LICITACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ESCOLAR EN EL PARAJE DENOMINADO "CHACAS" DEPARTAMENTO DE FLORIDA

La licitación para la construcción de un edificio escolar en el paraje denominado "Chacas" del Departamento de Florida, con el fin de servir a las necesidades de la enseñanza primaria, se abrirá a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909, en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la del Intendente Municipal, hasta el día 27 de Abril de 1909, a las 10 de la mañana.

Las propuestas deben ser presentadas en un sobre sellado, en el que se indique el nombre del licitante, el número de la propuesta y el precio que se ofrece por el edificio escolar.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

El sobre sellado se entregará en la oficina de la Intendencia Municipal del Departamento de Florida, a las 10 de la mañana del día 27 de Abril de 1909.

Al mejor pastor y dinero de contado. Por más datos recurrir al suscriptor Remator, Florida, Abril 6 de 1909.

EUSEBIO LORENZO.

SANTOS ICASURIAGA
Escribano Público
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arrendamiento de testamentos, particiones, etc., etc.
Convención s/n.—FLORIDA.
N.º 25 pte.

LUZ ELECTRICA
—00—
La empresa participa al público que ha recibido contadores y atiende todo trabajo de instalaciones.
Florida Junio de 1936. N.º 24 pte.

Dr. Gerardo Arizabalaga
Profesor de la Facultad de Medicina. — Se dedica especialmente a cirugía — Uruguay 189 — De 1 a 3 de la tarde — Montevideo.

Alfombras
El más grande y espléndido surtido de alfombras de todas clases, alfombrillas, camineros desde \$ 0.20 metro, carpetas, esteras, hules para piso, felpudos, etc., etc.
Depósito permanente y a despacho en la Aduana.
Liquidación de saldos a precios reducidos. Remite muestras y precios al interior, especialmente ventas al comercio a precios ventajosísimos.
ALBANELL & C.ª
25 de Mayo 271 esq. Treinta y Tres MONTVIDEO

INSTITUTO UNIVERSAL
Fundado en 1883
COLEGIO HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD
Calle URUGUAY
Nms. 283, 287, 289 y 291
DIRECTORES: J. CLARAMUNT Y J. BORNST — ASESOR TÉCNICO: TOMÁS CLARAMUNT.

Clases Elementales, Universitarias y Especiales
I. cursos para Bachillerato, Contador, Notariado, Agronomía, Academia Militar y Escuela Naval.
LE ADJUTES PUELOS, NIÑOS PUELOS, CUARTO PUELOS Y EXTERIORS.

Montevideo
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO
♦♦♦ 'CASULLO' ♦♦♦
CIRUJANOS DENTISTAS AMERICANOS
Calle Andes 206 esquina 18 de Julio — MONTEVIDEO
Especialistas en extracciones, orificaciones y empalmaduras de todas clases SIN DOLOR

Únicos especialistas en dentaduras SIN PALADAR, nuevo sistema, perfectas, y mixta con dos molallas de oro en la Exposición de Norte América y privilegiadas en Europa y América.
pte.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
ANGEL GIORELLO
—
Casa fundada en 1866 por Angel Giorello — Ocupa en sus talleres 450 obreros. — Montevideo.

Hojalateria Italiana
— DE —
ANGEL REGINE
Especialidad en artículos del ramo. — Se garantiza la perfección y solidez en el trabajo.
Calle de los L'bras. Esq. Convención. FLORIDA. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: \$ 4.000.000

Presidente	D. Osorio Silveira.	Vocales	Dr. Juan B. Bello.
Vicepresidente	D. Pablo De-Maria.	Dr. Antonio Virelli.	
Vocales	Remigio Castellanos.	Dr. Eugenio Matallana.	
	Dr. Gonzalo Ramirez.	Dr. Osvaldo Acosta.	
	Ing. Juan Monteverde.	Ing. Juan P. Fabini.	

FACILITA DINERO EN HIPOTECA

Tasa de de Intereses:
El Banco paga por depósitos a Plazo Fijo:
Sobre depósitos a 3 meses 5 0/0 anual
" " " 6 " 5 1/2 0/0 " "
" " " 9 " 6 0/0 " "
" " " 12 " 6 1/2 0/0 " "
" " " más meses, conveniencia.

CAJA DE IMPOSICIONES. — Recibe de los Usos hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo de 18 meses.
CAJA DE AHORROS. — Recibe de un peso para arriba, pagando de interés el cinco por ciento anual por depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
Jaime R. Navarro, Director-Gerente.

GRAN MUEBLERIA CAVIGLIA
328-25 DE MAYO-328
MONTEVIDEO

MUEBLES SOLIDOS, ELEGANTES Y BARATOS
Pidan presupuestos y fotografías
Para campaña, en los gastos de flete y embalaje, la casa hace concesiones especiales a los clientes, para que los artículos les resulten al mismo costo que en Montevideo.

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente *Para curar la sarna*, no es veneno, no ni mancha; fortifica las raíces de la lana y da salud a los animales.
Es el remedio preferido en todas las caballerías para curar los animales de raza.
Se usa además con gran éxito para curar: heridas, lombrices, sarna, tristeza, garrapatas, bichera, entorpecimientos de la piel, etc., etc.

Ungüento de creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bichera y pasmos. Clase especial para curar la manquera de las ovejas.

Jabón de creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc. Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.
Es indispensable pedir solamente Creolina marca *La Buena Estrella*, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.
STRAUCH & Co. Montevideo.

DR. JUAN ABAL
Del "Instituto Pasteur" y de la Facultad de Medicina de París.
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de las Vías Urinarias, Riñón, Vejiga y Uretra. Tratamiento rápido y eficaz por la ateciones venéreas-sifilíticas. — Consultas: todos los días hábiles, de 9 a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
N. 56 pte.

PIRAMIDES
Grandioso, Novedoso
surtido de casimires
Cien mil gustos distintos que posea la Sastre-
ría "PIRAMIDES" fuera de toda competencia.
Se atiende cualquier pedido de campaña y se garantiza el trabajo.
Sarandí 226 y 228 (al costado de la Metropoli-
tana). — Montevideo.

PLATERIA, RELOJERIA Y JOYERIA
— DE —
MIGUEL UBAL
Completo y variado surtido de alhajas y relojes de primer orden. — Taller de computuras. — Todos los trabajos son garantizados.
Calle Independencia, N.º 150.
FLORIDA

HERACLIO A. ZIPTIRIA
PROCURADOR
Calle Comercio N.º 29. — FLORIDA.

Viuda de Francisco Bech



Única casa que recibe las acreditadas papelerías JARAMAGO de las marcas registradas:
La Palma y Olla
La Paz y Victoria
La Paz y Victoria
Calle Comercio, 365
MONTVIDEO

Almacén, Ferretería, Bazar RESTAURANT Y POSADA De Marcos Pastorini (hijo)
Casa sin rival en su género, por sus grandes comodidades y servicios esmerados.
Habitaciones especiales para familias.
Cuenta además con espaciosas estabulizaciones y cocheras.
Calle Independencia esquina Solís. — (Antigua casa de Buquet).
Servicio permanente de carruajes en inmejorables condiciones.
FLORIDA

ARMERIA DEL CAZADOR
CASA IMPORTADORA
DE
JUAN M. MAILHOS
GALLE 18 DE JULIO, número 18 — MONTEVIDEO
Armas de los sistemas mejores y más modernos. Cuchillería especial, marca Cazador garantida. Tijeras de esquila, marca Infantil, perforadas por todos los esquiladores. Metal blanco. Espuelas, estribos, argollas, etc., marca Cazador, calidad especial, garantida. Platinas, artículos de bazar, lámparas, loza, cristalería, porcelana, etc.
Pedir en todas partes los artículos marca Cazador e Infantil

LOS CAZADORES DE CABALLOS
POR
EL CAPITAN MAYNE-REID

59

¡Su propia hija, su única hija de la más elevada alcurnia de la aristocracia del Sur, bella, con talento, con todo lo que hacía esperar un enlace ventajoso, celebrando nocturnas entrevistas con un cazador de caballos!

El tal idea se le ocurre en sueños desportando como si oyese la trompeta del juicio final.

La correspondencia sagitaria no podía durar mucho tiempo. Muy pocos enamorados se contentan con diálogos sostenidos a distancia de un tiro de ballesta.

Un corazón que ama con violenta pasión siente mejor a corta distancia los latidos del objeto amado.

Si Mauricio Gerald, ni Luisa Poindexter podían reunir sus vivos deseos de comunicarse a solas sus pensamientos.

Huyendo de la viva claridad del sol y aun de la fría luz de la luna viéronse cuando solo las estrellas podían presenciar sus amorosas entrevistas.

Dos veces estuvieron juntos en la sombra alameda del jardín, jurándose mutuamente amor eterno y habían concertado una tercera entrevista.

Nada sospechaba el orgullo plantador quizá más orgulloso de su hija que de todo lo que podía.

¡Su propia hija, su única hija de la más elevada alcurnia de la aristocracia del Sur, bella, con talento, con todo lo que hacía esperar un enlace ventajoso, celebrando nocturnas entre-

vistas con un cazador de caballos!

Sí tal idea se le ocurría en sueños desportando como si oyese la trompeta del juicio final.

No tenía ni la más ligera sospecha. El caso era demasiado improbable, demasiado monstruoso para dar lugar a ella. Su misma monstruosidad le hubiera tranquilizado si alguien osara sugerirle tal pensamiento.

Agrádábale la conducta de su hija aunque hubiera preferido que ella le obedeciese al pie de la letra saliendo a pasear en compañía de su hermano o de su prima. No insistió sin embargo. Podía acceder a su capricho desde el momento en que su permanencia en casa no era obstáculo a sus planes.

Su pronta sumisión casi le había hecho arrepentirse de la prohibición.

.....

Era una de aquellas noches solitarias, con aquellas climas en que la luna llena inundaba el cielo y la tierra de su argentina luz, una de esas noches tan agradables cuando se pisan al lado del objeto de nuestro amor.

Largo rato hacía que las trompetas de infantería y de caballería del fuerte habían dado la señal de silencio cuando faltaba mucho para la media noche, cuando un ginele partió de la puerta la fonda de Oberdorff y tomando el camino del río presto se perdió de vista a cualquier curioso que le observara desde los callos del pueblo, pues estaba en la orilla del río.

Recordarán nuestros lectores que el camino pasaba cerca de la Casa de la Curva y por el otro lado del río. Recordarán también que atravesaba un trozo de pradera en el que no había más que un grupo de árboles, numerosos y apilados colocado a igual distancia de dos extensas porciones de bosques.

Al llegar el ginele al grupo de árboles echó pie a tierra, culeó su caballo en la espesura y le ató marchando al acto continuo en dirección a la hacienda.

Antes de salir de la espesura alzó sus ojos al cielo, manifestando con entrecortadas frases el enojo que le causaba el brillo de la luna.

Antes de salvar el espacio descubierto que le separaba de la orilla del río, detúvose breves instantes.

¿Si habrá alguien que me vea por aquí? A esta hora no es probable a no ser alguno a quien los reñordimientos de su conciencia no dejan dormir. Una persona hay dentro de sus murallas que puede hallarse en ese caso. Si está levantado es fácil que me vea. Poco me importaría ser descubierto si fuera yo solo el comprometido. Por vida mía que no voy a medio de evitar este riesgo. No es cosa de esperar a que se ponga la luna que aun tardará algunas horas en desaparecer y no veo ninguna nube. No debo hacerla esperar. Es preciso aventurarme. ¡A delante pues!

Diciendo esto, cruzó con paso rápido aquel trozo de terreno pelado, y pocos momentos después estaba en la orilla del río.

Estuvo algunos momentos mirando si alguien oculto en la espesura le observaba, y satisfecho de no ver a nadie, levantó el lazo que al efecto llevaba preparado y moviéndolo varias veces a manera de honda, lo lanzó con fuerza por encima de la corriente.

El lazo fué a caer sobre un pequeño bote que estaba amarrado al jamento a la sombra de un gigantesco agodonero. Tirando de la cuerda con fuerza consiguió traer hacia sí el ligero esquife y una vez que hubo saltado a él principió a remar poniendo la proa a la apuesta orilla.

Largo que llegó, saltó a tierra, amarró el bote en el mismo sitio en que antes lo estaba y se colocó al abrigo de la sombra del agodonero en actitud de esperar una señal o la aparición de alguna persona.

Cualquiera que hubiera observado sus movimientos, le tomara por un ladrón que había elegido la Casa de la Curva para teatro de sus proezas.

Sin embargo, las cosas que se escaparon de sus labios le hubieran absuelto de la sospecha de una acción tan ruin y vulgar. Ciertamente que algunas miras tenía acerca de la hacienda, pues el objeto de sus trabajos era la joya más preciosa de la casa, la dueña misma de aquella mansión.

CAPÍTULO XXXII.

LUZ Y SOMBRA

No tuvo Mauricio que esperar mucho tiempo.

En el mismo momento en que saltaba del bote, una ventana del piso bajo de la hacienda comenzó a girar sobre sus goznes y estuvo entreabierta un instante como si alguien que estuviera dentro no se determinara a salir hasta asegurarse de que el piso estaba libre.

Una pequeña y blanca mano adornada de sortijas que brillaban a la luz de la luna, apareció en la parte exterior de la ventana. Poco después mostró en la escalinata que conducía al jardín una magestuosa figura ricamente vestida que no podía ser otra que la doña Luisa Poindexter.

Ella era en efecto.

Durante uno o dos segundos estaba escuchando. Oyó o creyó oír el golpear de un remo. Podía estar en un error porque el viento que agitaba las hojas de las acacias daba origen a extraños sonidos. No importaba. La hora de la cita había llegado y no era cosa de aguardar un poco más, sobre todo después de haber pasado en su cuarto todo el día de solitaria especulación que le parecían días.

Sin hacer ruido y ligera como una silfide, se deslizó entre las estatuas y ruinas del jardín hasta que llegó a la sombra del agodonero en donde la recibieron amorosos brazos.

¿Quién puede describir la dureza de aquel abrazo?

¿Quién es capaz de pintar las deliciosas emociones que experimenta en los dos amantes?

Pasáremos por alto las frases y exclamaciones que es imposible expresar en el lenguaje ordinario.